



MODIFICA RES.EX.FI N°0.149/2021 (23/12/2021) QUE DESIGNA EL CARGO DE JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE DATOS (v)

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.122/2022

Arica, 04 de agosto de 2022

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015; Resolución Exenta FI N°0.149/2021 de diciembre 23 de 2021; Decreto N° 335/125/2019 de julio 01 de 2019; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento N° 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, oficializado mediante Decreto Exento N°00.975/2015 de octubre 14 de 2015.

Que, por Resolución Exenta FI N°0.149/2021 de diciembre 23 de 2021 se designó para el año 2022, al académico MAURICIO ARRIAGADA BENÍTEZ como Jefe de Carrera de Ingeniería en Ciencias de Datos, régimen vespertino, sin embargo, por razones de nuevas funciones de responsabilidad encomendadas por la autoridad superior, a través de carta fechada el 01 de agosto de 2022, presenta su renuncia al cargo de jefe de carrera a contar del 01 de agosto de 2022. Por lo que es necesario poner término anticipado al cargo y designar un nuevo Jefe de Carrera para dar continuidad a los procesos respectivos y de acreditación.

RESUELVO:

1. MODIFÍCASE Resolución Exenta FI N° 0.149/2021 de diciembre 23 de 2021, en el sentido de **PONER TÉRMINO ANTICIPADO con fecha 01 de agosto de 2022**, a la designación de cargo que recae en el académico MAURICIO ARRIAGADA BENÍTEZ como Jefe de Carrera de Ingeniería en Ciencias de Datos, régimen vespertino.

2. DESÍGNASE al Sr. **ROBERTO ESPINOSA OLIVA**, para que conjuntamente con sus labores académicas, desarrolle funciones como **JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE DATOS** de la Facultad de Ingeniería, régimen vespertino, a contar del 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


PAULA LEPE CAJAL
Secretaria
Universidad de Tarapacá

ARE/PLC/jcq


CONTRALOR


ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

10 AGO 2022

RECIBIDO 11 AGO 2022